

### **Sesión Extraordinaria No. 10**

Sesión Extraordinaria No.10, celebrada por la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves doce de agosto del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Hernán Alfaro Arias, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, regidores suplentes Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Rodrigo Nuñez Sánchez, los síndicos Luis Salazar Salazar, Olga Araya Araya, Miguel Ángel Alfaro Pérez, Norman Gómez Guevara, Elizabeth Ramírez Falcó, el suplente Marvín Vargas Carvajal, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero, el señor Alcalde Rolando Hidalgo Villegas

### **SESION EXTRAORDINARIA NO. 10**

**Tema Único:** Atención al público

- 1-Nos visita la señora Hannia Vega de RECOMM a exponer el Plan de Trabajo de la Filial en la provincia de Heredia
- 2-Nos visita el Comité de la Cruz Roja de Santa Bárbara
- 3-Nos visita la Asociación de Cultura de Santa Bárbara
- 4-Nos visita la Junta de Educación Juan Mora Fernández
- 5-Nos visita la Junta Administrativa del Liceo de Santa Bárbara

La señora presidenta municipal solicita alterar el orden del día para aprobar un documento que se presentó el martes pasado, se envió a la comisión de Hacienda y Presupuesto, ya lo revisamos y entonces aprobar el dictamen, por tal motivo someto a votación la alteración del orden del día, los que estén de acuerdo sírvase levantar la mano.

### **ACUERDO NO. 368-2010**

**El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para aprobar un dictamen de comisión.**

### **ARTICULO NO. 1**

Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto Numero CHP-22-2010 reunión celebrada el jueves 12 de agosto del 2010, con la asistencia de los señores regidores miembros de la comisión Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro y Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde y dice así:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 4,13, 17 y 100 del Código Municipal y concordantes del Reglamento de Sesiones emite el siguiente dictamen, con fundamento en lo siguiente:

#### **RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Que este Concejo ha recibido para dictaminar según acuerdo del Concejo Municipal No. 362-2010, el oficio DPMSB-088-2010, del departamento de proveeduría municipal, la revisión y aprobación del inicio de los trámites de licitación abreviada 2010LA-000010-CL. "Implementación de Sistema de Desinfección de Agua Potable en el Acueducto Municipal de Santa Bárbara.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que esta Comisión de Hacienda y Presupuesto ha analizado dicha solicitud y determinado aprobar el inicio de los trámites para la Licitación Abreviada 2010LA-000010-CL-

**POR TANTO ESTA COMISION ACUERDA**

**PRIMERO:** Aprobar el inicio de los trámites de Licitación Abreviada 2010 LA.000010-CL. Implementación de Sistema de Desinfección de Agua Potable en el Acueducto Municipal de Santa Bárbara.

**ACUERDO NO. 369-2010**

**El Concejo Municipal por votación unánime aprueba el Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto No. 22-2010. Acuerdo definitivamente aprobado**

**ARTICULO No. 2**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**

A-Nos visita la señora Hannia Vega Arias representante de la Filial de la Red Costarricense Mujeres Municipalistas de la provincia de Heredia, la señora presidenta municipal Venus Gutiérrez, le brinda un cordial saludo, es un placer tenerla acá, estamos para atenderlas y escucharlas. Toma la palabra la señora Hannia, muy buenas noches don Rolando, compañeros del Concejo Municipal, yo tengo una parte de mí aquí en Santa Bárbara, porque mi papá nació aquí en Santa Bárbara, mi papa es de los Vega de aquí de Santa Bárbara y tengo parte de mi corazón aquí en Santa Bárbara. Para mí es un gusto estar aquí esta noche, yo soy la vice alcaldesa del cantón central de Heredia y ahora estoy ocupando el cargo de la presidencia de RECOMM o sea la Filial en Heredia. Les voy hablar brevemente como se empezó con la RECOMM y porque estamos aquí. Nosotros decidimos visitar las diferentes municipales para invitar a las compañeras regidoras, a las compañeras sindicas a que participen e integren la RECOMM. La RECOMM nació en marzo del 2008 por un grupo de mujeres municipalistas que queríamos que la mujer fuera oída y con esto de la significación del género, nos unimos en San José para formar la RECOMM. Ahí el grupo de mujeres que estuvimos decididos que había que formar una directiva central que es la directiva que empezó a funcionar en marzo del 2008, donde nosotros tuvimos la gran oportunidad que la presidenta fuera Heredia que es Sianny Villalobos actual diputada herediana. Ella fue la primera presidenta de la directiva central. En junio del 2008 donde se han invitado siempre a todas las municipalidades a participar. Se hizo una capacitación de dos días que fue el 19 y 20 de junio del 2008 para capacitarnos que era la RECOMM y la RECOMM es la Unión Costarricense de Mujeres Municipalistas. En febrero del 2010 ya se dijo que se debían formar las filiales en las diferentes provincias. También se invitó a las diferentes municipalidades para que la filial fuera formada por un representante de cada una de las municipalidades, aquí en Santa Bárbara quedó dos personas que fueron doña Yeannory Rodríguez y Marta Lidia que quedó de fiscal. Eso se hace con votación departe de todas las representantes de diferentes provincias donde se pusieron los nombres y ahí se votó. De ahí fue donde nació la representación de las diferentes compañeras.

Toma la palabra la señora Johanna Fonseca actualmente ocupo un puesto de regidora de la municipalidad de San Isidro y formo parte de la RECOMM en Heredia.

La señora Flor Maria Bolaños represento a la comunidad de San Pablo de Heredia, ex regidora y ahora estoy como parte de la papeleta como sindico. También me interesó mucho lo de la RECOMM, es muy lindo, ahí vamos a tratar de ayudarnos todas las mujeres, como dice doña Hannia a veces no nos escuchan y a ver si nos escuchan un

poquito mejor. No estamos haciendo a un lado los varones porque ellos ya tienen su fuerza de todas maneras, y nosotros queremos que se nos respeten los derechos, ojala que todas las mujeres de esta municipalidad se integren a RECOMM.

Manifiesta doña Hannia que el afán de nosotros es venir a invitarlas a todas ustedes para que participen, para que formen parte de la RECOMM porque queremos fortalecerla, queremos hacer un trabajo en conjunto, por los cantones pero sobre todo por la provincia de Heredia. Ahora les vamos a entregar unas hojitas donde vienen las propuestas que se dieron por cantón en la reunión que tuvimos. Las trajimos porque el Concejo es nuevo y queremos que ustedes analicen lo que propusieron y si hay que variarlo se varía.

También decirles que el artículo 2 de RECOMM dice que pueden ser regidoras actuales como regidoras que estuvieron en la municipalidad. El requisito es que sean municipalistas, hay alcaldesas, vice alcaldesas, regidoras, sindicadas, pero el único requisito para estar en la RECOMM es que hayan estado en una municipalidad.

La compañera Johanna mediante video les va a pasar algunas cositas y cualquier pregunta, cual cosa que quieran saber, nos la hacen para dar la explicación respectiva.

Como Hannia acaba de explicar una vez constituida la red de mujeres municipalistas tanto a nivel nacional, una vez constituida la filial de la provincia de Heredia, ustedes se estarán preguntando quienes somos. La Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM) es un grupo de mujeres municipalistas que han concretado su necesidad de organizarse a través de una asociación con propósitos claros a favor de la participación efectiva con enfoque de género y equidad. Somos un grupo de mujeres municipalistas que potencian espacios desde donde se reivindicará sus derechos y fortalecer desde un enfoque de género su gestión como mujeres electas en el ámbito municipal.

**Misión y Visión.** La RECOMM tendrá como misión ser una organización articuladora que promueva la participación política, el fortalecimiento del liderazgo individual y colectivo, y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupan o han ocupado puestos de elección popular a nivel local. La RECOMM tendrá como visión “ser una instancia fortalecida, que trabajar para desarrollar las capacidades, el liderazgo y la representatividad de las mujeres municipalistas, reconocida a nivel nacional y regional, con voz propia, con amplia membresía, promotora del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y con incidencia política para lograr un desarrollo local y una gestión municipal más democrática, inclusiva y equitativa.

**OBJETIVO:** La RECOMM como espacio organizativo pretende fortalecer la participación política de las mujeres a nivel local, el acceso de las mujeres a puestos de decisión, para garantizar la igualdad y equidad de hombres y mujeres. Esta red aglutina a mujeres de distintos partidos políticos, con valores de respeto, solidaridad y autonomía.

a-Visibilizar la participación política de las mujeres

b. Promover el empoderamiento, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y su liderazgo político.

Promover la participación política de las mujeres, para aumentar su calificación y representación en los puestos de toma de decisiones a nivel local

d. Gestionar y coordinar con distintas instituciones y organismos recursos técnicos y económicos para el desarrollo de procesos de capacitación, organización e incidencia política.

Manifiesta doña Hannia que ahora estamos nosotros en la directiva nombradas en la casa de la cultura de Heredia el 10 de febrero. Se hizo la primera elección pero nosotros estamos de paso, luego viene otra elección porque hay gente nueva y hay que integrarla. Fui educadora muchos años en el Liceo de Heredia, ahí es donde nosotras queremos

que se involucren y que trabajemos en conjunto por el bien de todas nosotras las mujeres para que tengamos un liderazgo en nuestra provincia, en nuestros pueblos y que nos ayuden en las capacitaciones. Ahorita no tenemos una sede nos hemos estado reuniendo en la sala de sesiones de la Municipalidad de Heredia.

El síndico de Jesús Miguel Alfaro Pérez felicita a este grupo de mujeres por esta iniciativa de formar la red de mujeres municipalistas, por este trabajo que están realizando, si hace falta involucrar a la mujer en esta parte de la política, soy claro en eso, porque son más dinámicas en la política y nosotros nos aprovechamos de eso. Por otro lado veo en las propuestas que hace falta mucha capacitación, pero cómo lograr eso, usted decía que no hay recursos.

Contesta doña Hannia que respecto al financiamiento nosotros contamos con todo el apoyo del INAMU, ellos nos apoyan y nosotros buscamos personas que conozcan y nos apoyen gratuitamente.

El regidor Mario Villamizar brinda un saludo de buenas noches, básicamente pues todo espacio que se abra para la posibilidad que tengan ustedes las mujeres para ingresar o estar dentro de toda la estructura política, económica o social del país, es sumamente importante. Sin embargo es una lucha que ustedes han tenido ya durante mucho tiempo y a mi me parece fundamental que este tipo de organizaciones como decía doña Hannia ya no tienen que pensar que la sociedad las ve como personas que tienen que estar dentro de una casa. Por el contrario si ustedes ven el ejemplo se plasma aquí en este Concejo Municipal la capacidad, la capacitación de las compañeras, eso ha hecho que se merezcan los espacios que tienen en este momento. Por eso es fundamental que este tipo de instituciones vayan más allá de intentar dar los espacios, porque desde mi punto de vista ya ustedes han logrado eso, tener los espacios y sin tener un problema de género ya hombres y mujeres estemos claros de que ustedes no solo tienen el derecho, sino que se han ganado ese espacio. Felicitarlas nuevamente, agradecerles, esperamos se que las compañeras aquí del Concejo sindicas y regidoras puedan acompañarlas y unirse a ese grupo tan importante.

El señor Alcalde, dos cosas nada más, darles la bienvenida al cantón de Santa Bárbara, conozco a todas y felicitarlas por el trabajo que están haciendo, como decía usted Hannia un trabajo ad honorem es muy valioso y en la medida que el trabajo se pueda hacer, con esfuerzo y con ganas van a tener buenos frutos, entonces felicitarles y reiterarles bienvenidas a ese Concejo.

La regidora Ana Cecilia, me uno a la felicitación y a la bienvenida que los compañeros les han dado. Pues que bonito verdad, no sabía que existía esta organización, por supuesto que me encantaría formar parte de ella, de todas ustedes, de su grupo y trabajar en esta serie de propuestas que se han dado. Establecer talvez una comunicación directa con todas nosotras, que nos indiquen donde y como, cuales son esos canales, que nos participen de las actividades y demás, porque es muy importante todas estas iniciativas que vienen a reforzarnos, que vienen a cultivarnos, que vienen abrirnos visión no solo de género, sino también de oportunidades, de reflejar nuestro trabajo hacia la comunidad. De mi parte muy contentas de conocerlas y un gran interés por estar dentro de la organización.

La regidora Karen Fonseca, muchas gracias por su presencia el día de hoy, me uno a las palabras de la compañera Ana Cecilia. Para estar aquí hay que tener mucha disposición, entonces obviamente nosotros queremos participar de todas las actividades que promuevan la participación de la mujer, porque necesitamos desarrollarnos y llevar ese conocimiento que nosotros logramos obtener a las demás mujeres, no solo a las mujeres municipalistas sino a las que en un futuro puedan integrar la municipalidad. Al igual que

Ana Cecilia que nos tomaran en cuenta para las invitaciones que cursen a los diferentes trabajos que realicen, muchas gracias.

Para concluir manifiesta la presidenta municipal que en este Concejo habemos varias mujeres y bueno es reiterar lo mismo que las compañeras están diciendo, felicitarlos por la iniciativa, creo que las mujeres hemos abierto camino, hemos hecho brecha en la función pública y privada pero hay mucho todavía que hacer.

B-El Comité de la Cruz Roja de Santa Bárbara solicitó audiencia, no se hicieron presentes ni justificaron su ausencia

C-La Asociación de Cultura de Santa Bárbara solicitó audiencia, no se hicieron presentes, ni justificaron su ausencia

D-La señora Patricia Monge en representación de la Junta de Educación Juan Mora Fernández manifiesta que en realidad por parte de la Junta de la escuela lo que queremos saber solamente es el resultado de lo que se ha venido diciendo por parte de la Junta de usar el plachet con respecto a lo de las patinetas. Esa es mi pregunta, haber si hay algún resultado.

La señora presidenta Venus, usted se refiere al proyecto que nos expuso Víctor Hidalgo de la persona joven, en realidad nosotros no hemos tomado ningún acuerdo al respecto de ese proyecto.

El regidor Mario Villamizar, doña Patricia para ser claros el grupo de la Persona Joven vino a presentar un anteproyecto que tenían para hacer algún tipo de área, de juego recreativo con las patinetas, nosotros no hemos aprobado ni tomado ninguna decisión al respecto, pero si es importante que ustedes como Junta de Educación y que pueden tener algún tipo de repercusión positiva o negativa de este tipo de proyecto, nos hagan una nota dirigida al Concejo donde dicen que quieren estar dentro de todo el proceso de evaluación, de seguimiento de este proyecto, para que haya participación, ustedes nos digan cuales pueden ser los pro y los contra de ese proyecto. Que si se hace el proyecto que beneficie a toda la comunidad, no solo a una parte y que todos terminemos contentos. Realmente es una bonita propuesta, debemos evaluar la parte de la bulla, pero no hay nada conciso hasta el momento como decía doña Venus.

La regidora Ana Cecilia manifiesta que el otro día hablando con el hijo del alcalde Víctor, me decía que ya el proyecto estaba listo, que ellos querían tener con nosotros una sesión de trabajo para exponer el proyecto. Tenemos varias inquietudes, varias preocupaciones por ese proyecto, pero no podemos opinar porque no nos lo han presentado, pero si sería bueno que se trabajara en forma conjunta, gracias.

La presidenta Venus Gutiérrez es importante que la escuela como tal de sus recomendaciones al respecto

E-Nos visita el señor Álvaro Morales Salas presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Santa Bárbara quien brinda un saludo al Concejo y un agradecimiento por el espacio concedido para exponer una situación que se nos ha presentado en la institución del cual muchos de ustedes tienen conocimiento la falta de agua en la institución y hacer de su conocimiento las gestiones que se han estado realizando, por parte de la Dirección y Junta Administrativa, en procura de buscar soluciones al problema del faltante de agua potable que ha venido sufriendo la institución desde hace algunos meses.

En primera instancia, desde el año anterior venimos en reuniones con personeros de la DIEE con el objetivo de dar seguimiento a la Orden Sanitaria del año anterior y la construcción de nuevas obras, inclusive el pasado 14 de junio del presente, nos reunimos con la Ingeniera Johanna Marchena, en donde se nos confirma que se nos ha aprobado una cantidad millonaria para poder hacer frente a una primera etapa de construcción y remodelación que abarcaría las obras anteriormente citadas.

*El día 15 de junio del 2010 y a raíz de la grave situación que enfrentaba la institución por faltante de agua, se mandaron notas con carácter de urgencia a la Ing. Marchena, Funcionaria de la DIEE y Encargada del Proyecto citado y nos dio cita para el martes 22 de junio del presente.*

*A la vez y por la citada situación se logró una audiencia con el Ing. Carlos Villalobos, Director de la Dirección de Infraestructura y preocupado por la situación expuesta, dio la autorización al Ing. Martínez para que de inmediato se iniciará con los estudios preliminares, diseño de sitio, entre otros y se proceda con la construcción de tanques de almacenamiento para agua potable. Al día siguiente nos reunimos con la Ing. Marchena y en coordinación con el Ing. Martínez se finiquitaron fechas para la presentación de las diferentes etapas del proyecto citado.*

*El pasado 24 de junio del presente se hizo presente a la institución el Ing. Martínez con el Ing. Chinchilla, Especialista en Ingeniería Hidráulica y realizaron un estudio preliminar del área y analizaron las posibles variables de instalación de los tanques de almacenamiento así como el estado de las actuales cañerías, entre otros. \**

*Es importante destacar el apoyo recibido por parte del Ministerio de Educación Pública por medio de la señora Viceministra M.Sc. Silvia Viquez y la Dirección de Infraestructura, quienes se han identificado de lleno con los diversos problemas de infraestructura que tiene la institución y es evidente su compromiso hacia la comunidad educativa. A la fecha ya están aprobados los planos de los tanques de almacenamiento por parte del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y sí Dios quiere, ya estaríamos iniciando con el proceso de contratación de la empresa constructora, encargada de iniciar la construcción de dichos tanques.*

*De ahí que nos dirigimos a ustedes, honorable Consejo Municipal, para solicitarles con todo respeto interpongan sus buenos oficios para que nos certifiquen por escrito la garantía de que contaremos con el abastecimiento de agua potable en la institución, tanto en estos momentos como cuando estén construidos los tanques de almacenamiento.*

*Es importante destacar que a pesar de que el pasado 15 de junio del presente, funcionarios de la Municipalidad se hicieron presentes en la institución y realizaron unos trabajos para mejorar la cantidad de agua potable que llega a la institución, debo indicarle que si bien por unos días se evidenció una mayor cantidad en el comedor escolar, la semana pasada ya se hizo evidente nuevamente la poca cantidad de agua que está llegando de la cañería y se hace necesario al mediodía hacer uso del agua del tanque de almacenamiento ubicado en esa área. Por otro lado, en el sector norte, y tal y como lo ha podido comprobar el señor supervisor de la Municipalidad, ahí nunca llegó agua ni a las baterías sanitarias ni a las pilas ubicadas en ese sector, situación que se vive desde hace más de un año y que igualmente la pudo constatar el Inspector del Ministerio de Salud. A la fecha continúan cerradas las baterías del sector norte.*

*Toma la palabra el ingeniero Roger Martínez para manifestar que viene a explicar un poco el sistema después de haber hecho el análisis al Colegio, la situación que hay en este momento para poder mitigar el efecto de la escasez de agua que tiene el Colegio. Definitivamente con las pajas que hay ahora no se puede abastecer la necesidad de los estudiantes, personal administrativo, ni el diurno, ni el nocturno. La solución que proponemos y hemos visto con los ingenieros de la DIEE es trabajar con dos tanques de gravedad uno principal de 68 m<sup>2</sup> y un auxiliar para abastecer la parte más alta de la institución que sería de 18 m<sup>2</sup>. Estos tanques trabajan por gravedad, ya tenemos todos los análisis hechos, la hidráulica hecha y como dijo don Álvaro esperamos que entre martes o miércoles estén saliendo los permisos del Colegio Federado, pero esos tanques sin agua no funcionan. No se si ustedes han visto las dos ordenes sanitarias del*

Ministerio de Salud que son de carácter obligatorio. Todo radica en que sin agua no podemos hacer la infraestructura, los baños, arreglar el comedor, las duchas, etc. Si uno ve y estudia la gravedad de este problema por más ingeniera técnica que uno use, lo principal es el agua, entonces lo que se acordó con la DIEE y la Junta de Educación fue resolvamos primero el problema del agua, démosle una solución técnica, duradera y después le daríamos solución que es más sencillo a la parte de infraestructura. El problema radica que por efectos de que el Ministerio pide tanto Área de Salud como el Ministerio de Educación que el flujo tiene que ser permanente, no podemos pensar en un sistema de bombeo. Nosotros necesitamos llenar esos tanques cada dos días, pero necesitamos asegurar es el documento que con Álvaro les solicitó para que el DIEE gire la etapa de construcción se nos gire los fondos, necesitamos ese compromiso. Como dijo don Álvaro nada hacemos con hacer los tanques si al final cuando vamos a construir estarían los tanques de lujo como las baterías que tienen ahora que no pueden usar. Entonces esa es la problemática principal, no podemos usar un sistema de bombeo sino hay agua.

El señor Alcalde, quisiera ampliar un poquito lo que dijo don Álvaro y Roger Martines respecto al asunto del agua en el Liceo, efectivamente este año se sufrió casi en todas las comunidades por un invierno muy corto, muy seco, y un verano muy largo que tuvimos, pero si dentro de las recomendaciones técnicas que hacia la ingeniera en su momento en una reunión, era que no es posible una institución de ese calibre dependiendo de un acueducto general pudiendo tener un tanque de almacenamiento que por lo menos le permitiría trabajar un día, dos días y que la lógica o el espíritu del tanque de almacenamiento es que se llene en la noche y durante el día puedan tener el abastecimiento. Ellos llegaron a mi oficina con esa inquietud y les dije que mientras yo estaba de alcalde si hubiera que tener un fontanero en la noche cerrando la llave para que se les llene el tanque y que les permanezca lleno en la mañana se podría hacer. Pienso que la población del colegio es una población muy importante, es de la comunidad y lo menos que podemos hacer nosotros como gobierno local es hacer cualquier esfuerzo para que la población estudiantil del Liceo de Santa Bárbara tenga ese servicio, que es un servicio imprescindible, indispensable y de primera necesidad. Debe haber una carta de intenciones donde esto quede plasmado y se les pueda asegurar el agua dada la importancia de la población estudiantil y en si de la institución dentro del cantón. Entonces de mi parte yo diría que es muy sano que quede algo por escrito y se respete el tiempo y que esa institución se pueda abastecer del preciado líquido y pueda funcionar como tiene que funcionar.

La presidenta municipal Venus Gutiérrez manifiesta, yo creo que somos claros que la población estudiantil es prioridad y somos claros de la disposición de las autoridades del Liceo de dar una alternativa de solución a la situación y que nosotros también como municipalidad debemos de apoyar esa iniciativa. Tengo claro también la recomendación de don Rolando que sea a través de un convenio con la administración donde les garanticemos el abastecimiento del líquido a los tanques, que es específicamente la solicitud que hace el DIEE, creo que como Concejo nosotros tomar un acuerdo trasladando a la administración para que realice el convenio, compañeros que opinan.

El sindico Marvin Vargas manifiesta prácticamente la solución es muy pequeña como el problema tan grande que se va a resolver, me parece que como Concejo debemos darle todo el apoyo.

El regidor Mario Villamizar, igual como dice el compañero agradecerles el esfuerzo que muchas veces es por puro amor a la institución y al cantón, estamos claros de la prioridad, creo que instruimos a la administración para que plantee un convenio con el Colegio con respecto a esta situación. Básicamente lo que si yo consideraría que hay

que entender que una de las misiones de este Concejo nuevo es promover una cultura sobre todo lo que es la importancia que este líquido tan preciado en nuestro cantón y que lastimosamente no lo tomamos así, nos sobra el agua, la votamos, la desperdiciamos y al final estamos sufriendo porque no hay agua, es algo tan contradictorio. Entonces tal vez incentivarlos a ustedes para que a través de los colegios y escuelas comenzar una campaña de concientización de nuestro recurso hídrico. Hacerles ver a estos muchachos que se va hacer una inversión muy importante, que entonces sean partícipes de toda la parte de cuidarlo y administrarlo de una manera adecuada.

Manifiesta la regidora Ana Cecilia, es un gusto tenerlos por acá y tratar de solucionar el problema que nos plantean. Lo que me preocupa, básicamente la propuesta de la administración sería que haya un fontanero ahí pendiente que se llenen los tanques, me parece como que no, me gustaría don Rolando que nos contara sobre las inspecciones que se han dado, cual es la problemática, porque es que no está entrando la cantidad de agua suficiente, si hay alguna propuesta por parte de la ingeniería del acueducto para solucionar el problema, porque a mi eso del fontanero no me convence.

El señor Alcalde, don Róger comentó que la ubicación del tanque es primordial para que se pueda abastecer por gravedad el mismo colegio sin necesidad de bombearlo. La recomendación en este momento de la ingeniera del acueducto era que se debería construir un tanque donde llegara el agua.

La señora presidenta Venus, solicitud o el acuerdo sería encaminado a que la administración proceda, entonces les voy a solicitar compañeros aprobar la solicitud de la administración de que se elabore una carta de compromiso con las autoridades de la Junta Administrativa del Liceo de Santa Bárbara con el fin de garantizarle abastecimiento de agua a los tanques de almacenamiento de agua que está en proyecto construir. Los compañeros que están de acuerdo sírvase levantar la mano.

#### **ACUERDO NO. 370-2010**

***El Concejo Municipal por votación unánime autoriza a la Administración elaborar carta de compromiso con las autoridades de la Junta Administrativa del Liceo de Santa Bárbara, con el fin de garantizarles el abastecimiento del líquido a los tanques de almacenamiento de agua, que están en proyecto construir. Acuerdo firme.***

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaría

Presidente